FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Comité de Evaluación
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 17 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas, del día ocho del mes de marzo del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la participación del SA TEC ISIDRO MORA ESPÍNOLA, Miembro de la Unidad Operativa Contrataciones Nº 4 y de la S1º AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, Miembro de la Unidad Operativa Contrataciones Nº 4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa Nº 17 para la "Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial", con ID Nº 247.312.-

Acto seguido el SA TEC ISIDRO MORA ESPÍNOLA, da por iniciado el Acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/2009, de igual forma la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto 21.209 y demás normativas concordante.

Así mismo en ocasión presento su oferta la siguiente empresa:

1. **SERVICIO REAL:** Sin Representante.-
2. **TRACKS S.A.:** Sin Representante.-

En prosecución de Acto se verifica las documentaciones presentadas, constándose que:

- **SERVICIO REAL:** No presenta Constancia SIPE, presentando todas las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total del Lote 1 Gs. 20.000.000.- (veinte millones) y del Lote 2 Gs. 10.000.000.- (diez millones).

- **TRACKS S.A.:** No presenta Constancia SIPE, presentando todas las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de los ítems 1 al 14 de Gs. 31.640.000.- (treinta y un millones seiscientos cuarenta mil) y del Lote 2.

  Obs: Cabe destacar que el presente Llamado tiene como sistema de adjudicación **Combinado**

En prosecución del Acto el SA TEC ISIDRO MORA ESPÍNOLA, expresa que luego del análisis y la verificación a que serán sometida la oferta presentada, por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una pagina de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S 1º AVC – MIEMBRO UOC Nº 4

ISIDRO MORA ESPÍNOLA
S A TEC – MIEMBRO UOC Nº 4